

LA CUMBRE DE MONTEVIDEO: ¿ÉXITO O FRACASO?

Celestino del Arenal

Catedrático de Relaciones Internacionales
de la Universidad Complutense

Una parte significativa de la información que los medios de comunicación han dado sobre la Cumbre Iberoamericana de Montevideo, celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2006, ha presentado una Cumbre con ausencias significativas y resultados retóricos, que en algunos casos no se ha dudado en calificar de fracaso.

Creo que, mas allá de la realidad de la ausencia de varios Presidentes iberoamericanos, esa opinión constituye una valoración errónea de los resultados de la Cumbre de Montevideo. Es una opinión, basada más en los aspectos que tienen mayor impacto a nivel de proyección pública de las Cumbres, que en los avances y compromisos que se han logrado desde la Cumbre Iberoamericana de Salamanca y en los nuevos que se han derivado de la Cumbre de Montevideo.

En este caso, como viene siendo habitual, en la interpretación que se hace de las Cumbres han primado más lo superficial y lo coyuntural, que la trayectoria de contenidos y resultados que se derivan de la dinámica de las mismas. Han primado antes los diferendos que enfrentan en el momento de la Cumbre a algunos países iberoamericanos o los personalismos de algunos Presidentes, que el trabajo realizado desde la anterior Cumbre y los resultados y compromisos cumplidos y asumidos de cara al futuro.

Es algo que viene sucediendo en casi todas las Cumbres en las que se producen ausencias significativas, actuaciones singulares o enfrentamientos entre Presidentes, que son los que centran la atención mediática y ocultan los resultados obtenidos. En estos casos, los árboles no nos dejan ver el bosque. Un bosque

que, desde la celebración de la I Cumbre en Guadalajara, en 1991, ha crecido considerablemente, pudiendo afirmarse en estos momentos que tenemos ya un auténtica Comunidad Iberoamericana operativa a nivel interno iberoamericano y a nivel internacional.

Las Cumbres Iberoamericanas no se pueden valorar, por lo tanto, simplemente en función de las asistencias y ausencias de los Presidentes que se producen en cada una de ellas, ni en función de una estricta dimensión política que responde a coyunturas muy específicas y cambiantes.

Hacerlo, así, sería desconocer la realidad de la existencia de una Comunidad Iberoamericana que es mucho más que la puntual celebración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. Sería desconocer la realidad de una Comunidad Iberoamericana que se viene articulando en el trabajo del día a día, a través de múltiples interacciones, concertaciones, programas de cooperación, seminarios, encuentros, que se realizan a nivel iberoamericano e internacional; que se realizan a nivel de técnicos, especialistas y profesionales, sobre los más diversos ámbitos; que se realizan a nivel ministerial sectorial, a nivel de ministros de asuntos exteriores, a nivel de coordinadores nacionales y de responsables de cooperación, que van avanzando sobre diferentes temas y problemas que afectan a la Comunidad Iberoamericana.

Pero es que, además, se tiende a minusvalorar la existencia de una realidad nueva, como es el hecho trascendental, derivado principalmente de la creación y funcionamiento de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), de que las Cumbres Iberoamericanas tienen ya un importante nivel de institucionalización y una dinámica de funcionamiento permanente y autónomo.

La puesta en marcha de la SEGIB y el nombramiento de Enrique Iglesias como Secretario General Iberoamericano han supuesto un salto cualitativo y cuantitativo de primera magnitud en relación a la anterior Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB).

Con la SEGIB se ha iniciado una nueva etapa no sólo desde el punto de vista del proceso de institucionalización, sino también en lo que a los contenidos de la agenda y a la consecución de los objetivos de las Cumbres.

Todo lo anterior sirve para explicar lo que ha ocurrido con la valoración que en términos generales se ha hecho de la Cumbre de Montevideo.

Hoy día, las Cumbres hay que valorarlas sobre todo por la labor intensa que se realiza por parte de la SEGIB y por los trabajos que se derivan de los numerosos encuentros y reuniones que a muy distintos niveles se producen entre Cumbre y Cumbre, en orden al cumplimiento de los mandatos aprobados por los Jefes de Estado y de Gobierno.

En el caso del trabajo desarrollado desde la Cumbre de Salamanca, celebrada en octubre de 2005, hasta la Cumbre de Montevideo, éste ha sido especialmente intenso y fructífero, como consecuencia de la importancia de los compromisos asumidos en Salamanca y del sólido trabajo realizado por la SEGIB para el cumplimiento de los mismos.

Los avances más significativos que se produjeron en la Cumbre de Salamanca fueron, muy brevemente, los siguientes:

En primer lugar, se prestó una especial atención a la proyección internacional de las Cumbres, apostándose por que las mismas reforzasen su presencia en el escenario internacional y actuasen con una sola voz a través de la SEGIB. Expresiones concretas del cumplimiento de este mandato a lo largo del último año las encontramos en la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Resolución 60/20, de 23 de noviembre de 2005, que concedió a la Conferencia Iberoamericana el estatuto de observadora ante esa organización internacional, la incorporación de la SEGIB a las reuniones de Alto Nivel del Secretario General de Naciones Unidas con representantes de organismos regionales, el Memorando de Entendimiento con la Comisión Europea, suscrito con ocasión de la Cumbre Unión Europea- América Latina y el Caribe, celebrada en ma-

yo de 2006 en Viena, el Convenio Marco de Cooperación suscrito con la CEPAL, el Memorando de Entendimiento suscrito con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Convenio de Colaboración suscrito con la OIT, por mencionar sólo algunos de los cerca de 30 convenios suscritos por la SEGIB, que ponen de manifiesto el salto cualitativo que en materia de proyección internacional han experimentado las Cumbres.

En segundo lugar, con ocasión de la Cumbre de Salamanca, por primera vez se concedió atención a la comunicación e interacción entre las dimensiones intergubernamental y civil del espacio iberoamericano, que hasta entonces habían vivido en términos generales una al margen de otra. A partir de Salamanca ambas dimensiones tienen canales de comunicación abiertos y operativos, a través de la periódica realización con ocasión de las propias Cumbres de sendos Encuentros Empresarial y Cívico. En concreto, el Encuentro Empresarial, que reunió a cerca de 200 empresarios, y el Encuentro Cívico, con participación de las organizaciones no gubernamentales mas representativas de Iberoamérica, celebrados con ocasión de la Cumbre de Montevideo, han constituido un éxito, estudiándose la fórmula para implicarlos en mayor medida en los trabajos de las Cumbres.

Finalmente, en la Cumbre de Salamanca se asumieron toda una serie de compromisos concretos en relación a algunas de las cuestiones que mas interesaban a los países iberoamericanos.

Entre Salamanca y Montevideo la SEGIB ha avanzado notablemente en el cumplimiento de estos compromisos, con la organización de numerosos encuentros y conferencias, entre otros, en materia de inversión, servicios financieros, energías renovables, cooperación turística, canje de deuda por educación, lucha contra la pobreza, desarrollo social, migraciones, violencia social, seguridad ciudadana y desastres naturales.

Sobre la base de todo este trabajo hay que entender los resultados derivados de la propia Cumbre de Montevideo, concretados, por centrarnos en los más

significativos, en la aprobación de la Carta Cultural Iberoamericana, que pretende impulsar la cooperación en este ámbito, en la puesta en marcha del “Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015”, en el compromiso por continuar avanzando en la estrategia de canje de deuda por educación, en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, en el marco del cual se pretende poner en marcha una iniciativa de cooperación en materia de movilidad académica de estudiantes universitarios, al estilo del Erasmus europeo, en la adopción del Código Iberoamericano de Buen Gobierno y la creación de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, en el mandato a la SEGIB de trabajar en la puesta en marcha de un Fondo Iberoamericano para el Acceso al Agua Potable y en la actualización del Manual Operativo del Convenio de Bariloche para la Cooperación Iberoamericana.

Finalmente, habría que destacar especialmente el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, que constituye un documento de especial trascendencia en relación a un tema de extraordinaria importancia en el momento actual. Este documento, además de hacer un exacto análisis y diagnóstico de la cuestión, asume compromisos específicos para la puesta en vigor de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social y la cooperación entre los países iberoamericanos en esta materia, reconociendo el acceso de cualquier inmigrante, con independencia de su condición migratoria, a los servicios de salud, educación y tutela judicial.

A todo lo anterior hay que añadir la celebración del II Foro Interparlamentario Iberoamericano, en Montevideo, en septiembre de 2006, así como la celebración entre ambas Cumbres de 14 Reuniones Ministeriales Sectoriales (reuniones de Ministros Iberoamericanos de Administración Pública y Reforma del Estado, de Educación, de Cultura, de Turismo, de Medio Ambiente, de Energía, de Justicia, de Vivienda y Desarrollo Urbano, de Salud, de Infancia y Adolescencia,

de Seguridad Social, de Presidencia y de Juventud), además de las habituales reuniones Ministros de Asuntos Exteriores, de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación, que han continuado trabajando en sus respectivos ámbitos en relación a los compromisos de las Cumbres.

En todo caso, mas allá de estos resultados, no se puede olvidar en ningún caso, cuando se analizan las Cumbres, que ya no estamos, como en el pasado, ante un mecanismo de funcionamiento discontinuo y puntual, que dependía casi en exclusiva de lo que decidiesen cada año las Cumbres, sino ante un mecanismo de diálogo y concertación política y cooperación iberoamericana, permanente e institucionalizado, que está en funcionamiento todo el año y que, en consecuencia, hay que valorar en términos diferentes a como tradicionalmente se han venido valorando dichas Cumbres.

Hoy, se puede ya afirmar, por lo tanto, que existe un Comunidad Iberoamericana en marcha y operativa, con una agenda que aborda algunos de los principales problemas y retos iberoamericanos y con numerosos actores iberoamericanos trabajando en ella, de la que las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno son, por lo tanto, su máxima, pero no su única, expresión.

Madrid, febrero de 2007